

30-9-2013



SECRETARÍA
DE
PLANEACIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONCEJO MUNICIPAL

Secretario de Planeación | Ing. Mauricio Mejía Abello

GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) se encarga de viabilizar y registrar en el SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión) todos los proyectos que presentan las diferentes Secretarías, Oficinas Asesoras e Institutos Descentralizados.

Durante el periodo de enero a mayo del presente año se inscribieron en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos SSEPI 165 proyectos y se actualizaron 110; en el mismo periodo fueron expedidas 307 certificaciones. A continuación se presenta un resumen de los proyectos radicados por Secretarías durante la vigencia anterior:

DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL CUATRENIO	VIGENCIA 2013		
			RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	6	4.261.275	1.920.617		
OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO	3	1.376.119	1.068.278		41.372
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2	904.850	611.100		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	4	4.496.008	1.550.000	433.100	
SECRETARIA DEL INTERIOR	4	5.296.678	1.139.878		3.988.800
SECRETARIA DE HACIENDA	2	703.626	703.626		
OFAI	5	1.438.063	379.613		1.058.450
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	80	126.108.952	46.042.965,00	8.713.676	48.062.079
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	5	299.814.362	5.073.951	84.704.464	6.089.341
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	7	7.390.185	2.597.695	21.213	
TRANSITO	10	129.716.282	14.069.536		
INDERBU	21	9.475.131	1.311.760	1.396.647	5.299.934
IMEBU	1	990.000	350.000		
INVISBU	11	27.923.807	14.892.023	1.145.905,00	7.278.727
ISABU	1	1.305.712	105.712		1.200.000
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	1	732.763			732.763
CULTURA	2	630.000			630.000
TOTAL	165	622.563.813	91.816.754	96.415.005	74.381.466

Presupuesto en miles de pesos

Fuente Grupo de Desarrollo Económico Banco de Proyectos

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO (CORTE JUNIO 30 DE 2013)

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo se mide por el avance promedio de las metas de eficacia de los sectores incluidos en el Plan. El cumplimiento de cada vigencia es aproximadamente del 25%, es decir, que al finalizar el periodo de gobierno se logre el 100% de ejecución del Plan.

El Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación definió 4 rangos para evaluar el cumplimiento promedio de las metas del Plan de Desarrollo de los Ejes Programáticos incluidos en las Dimensiones del Plan:

Deficiente: <31%

Insuficiente: 31% - 32,9%

Bueno: 33% - 34,9%

Excelente: >=35%

- El cumplimiento promedio del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible” a junio 30 de 2013 es de **36%**.
- La ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo en la vigencia 2013 asciende a **542.887** (millones de pesos). Es de aclarar que estos recursos son acumulados, es decir, los ejecutados del 2012 y 2013 (junio).
- Al año 2013 se han gestionado recursos por el orden de **49.071** millones de pesos, para un nivel de gestión del **9%** con respecto a la ejecución.

TABLA CUMPLIMIENTO RESUMEN PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 CORTE A 30 JUNIO DE 2013

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO POR PROGRAMA

BGA capital sostenible PLAN DE DESARROLLO BUCARAMANGA 2012-2015	CUMPLIMIENTO POR AÑO				META 2012 - 2013	AVANCE EN CUMPLIMIENTO	RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO *					
	2012	2013	2014	2015			2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	2012 - 2015	
	71%	51%	0%	0%	49%	42%	42%	689.213.810	419.843.237	11.083.313	61%	3%
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	71%	51%	0%	0%	49%	42%	42%	689.213.810	419.843.237	11.083.313	61%	3%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	56%	64%	0%	0%	53%	50%	50%	15.788.444	11.152.427	4.345.282	71%	39%
Ciudad Segura y Habitable	100%	68%	0%	0%	56%	65%	65%	15.066.444	10.668.528	4.345.282	71%	41%
Justicia en Casa	67%	80%	0%	0%	57%	70%	70%	502.000	387.424	0	77%	0%
Bucaramanga en PRO de los Derechos Humanos	0%	44%	0%	0%	46%	15%	15%	220.000	96.475	0	44%	0%
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	67%	82%	0%	0%	43%	25%	25%	10.105.307	5.774.895	2.543.438	57%	44%
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	91%	54%	0%	0%	47%	55%	55%	7.125.797	5.045.340	475.000	71%	9%
Globalización Empresarial	100%	21%	0%	0%	43%	24%	24%	675.000	267.325	1.861.598	40%	696%
Fortalecimiento Económico y Promoción de Ciudad	67%	67%	0%	0%	47%	33%	33%	925.000	107.500	206.840	12%	192%
Diseño e Innovación como Estrategia para el Desarrollo Competitivo de la Oferta del Macrosector de Prendas de Vestir	0%	0%	0%	0%	36%	0%	0%	938.500	0	0	0%	-
Gestión Integral del Turismo	78%	18%	0%	0%	40%	13%	13%	441.010	354.730	0	80%	0%
LO SOCIAL ES VITAL	73%	43%	0%	0%	53%	42%	42%	46.444.815	33.429.307	1.860.432	72%	6%
Bucaramanga Crece Contigo	77%	47%	0%	0%	54%	47%	47%	17.276.512	13.234.127	1.860.432	77%	14%
Poblaciones Incluidas al Desarrollo Sostenible	70%	39%	0%	0%	52%	37%	37%	29.168.303	20.195.180	0	69%	0%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	92%	60%	0%	0%	52%	44%	44%	232.803.427	116.054.200	0	50%	0%
Salud para Todas y Todos con Calidad	92%	69%	0%	0%	56%	44%	44%	230.218.427	114.902.327	0	50%	0%
Sanamiento y Entorno Saludable	91%	51%	0%	0%	48%	44%	44%	2.585.000	1.151.873	0	45%	0%
DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	65%	63%	0%	0%	44%	58%	58%	351.022.316	231.177.236	2.334.161	66%	1%
Reducción de Brechas Educativas en el Sector Público	100%	87%	0%	0%	46%	57%	57%	310.387.795	211.076.341	369.123	68%	0%
Calidad, Innovación - Pertinencia y Gestión Educativa	95%	36%	0%	0%	50%	50%	50%	37.874.521	20.034.895	1.075.578	53%	5%
Bucaramanga Inteligente - Smart City	0%	67%	0%	0%	36%	67%	67%	2.760.000	66.000	889.460	2%	1348%
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	76%	43%	0%	0%	48%	32%	32%	33.049.501	22.255.172	0	67%	0%
Bucaramanga Dinámica y Saludable	82%	39%	0%	0%	48%	40%	40%	14.750.202	9.592.655	0	65%	0%
Plan Municipal para el Desarrollo de las Artes y la Cultura	55%	59%	0%	0%	53%	35%	35%	16.728.152	11.366.151	0	68%	0%
Bucaramanga Culta y Tolerante	90%	31%	0%	0%	43%	21%	21%	1.571.147	1.296.366	0	83%	0%
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	65%	42%	0%	0%	51%	32%	32%	70.640.051	20.369.869	365.000	29%	2%
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	65%	42%	0%	0%	51%	32%	32%	70.640.051	20.369.869	365.000	29%	2%
Bucaramanga Frente a la Gestión Integral del Riesgo	70%	45%	0%	0%	51%	40%	40%	15.994.509	9.307.097	8.000	58%	0%
Bucaramanga Ciudad Verde de América Latina	71%	51%	0%	0%	57%	37%	37%	52.459.785	10.065.114	357.000	19%	4%
En Bucaramanga el Campo Cuenta	53%	29%	0%	0%	45%	18%	18%	2.185.757	997.658	0	46%	0%
SOSTENIBILIDAD URBANA	68%	29%	0%	0%	58%	36%	36%	468.990.648	86.753.481	37.553.679	18%	43%
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	52%	21%	0%	0%	59%	28%	28%	347.715.795	38.053.859	33.095.972	11%	87%
Espacio Público: de Todas y Todos para Todas y Todos	54%	28%	0%	0%	42%	27%	27%	5.125.785	2.854.802	42.372	56%	1%
Bucaramanga Ágil y Segura	62%	35%	0%	0%	59%	40%	40%	309.071.538	35.199.057	33.053.600	11%	94%
Sistema Integrado de Transporte Masivo	39%	0%	0%	0%	78%	17%	17%	33.518.472	0	0	0%	-
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	84%	17%	0%	0%	57%	44%	44%	121.274.853	48.699.622	4.457.707	40%	9%
Vivienda y Hábitat Digno y Saludable para Bucaramanga	80%	26%	0%	0%	66%	38%	38%	32.022.508	3.031.596	4.457.707	9%	147%
Plazas de Mercado y Servicios Públicos Eficientes	88%	49%	0%	0%	48%	50%	50%	89.252.345	45.668.026	0	51%	0%
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	77%	41%	0%	0%	51%	35%	35%	31.963.700	16.198.624	70.000	51%	0%
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	95%	63%	0%	0%	56%	42%	42%	22.571.017	9.850.488	0	44%	0%
Administración Eficiente y Bienestar para Todas y Todos	84%	64%	0%	0%	46%	29%	29%	21.717.601	9.333.072	0	43%	0%
Gerencia Jurídica Pública	100%	100%	0%	0%	67%	67%	67%	300.000	0	0	0%	-
Ética y Gestión Administrativa, Herramientas del Control en la Administración Pública	100%	25%	0%	0%	55%	29%	29%	553.416	517.416	0	93%	0%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	59%	44%	0%	0%	46%	29%	29%	9.392.683	6.348.136	70.000	68%	1%
Participación Comunitaria y Ciudadana	59%	34%	0%	0%	46%	29%	29%	9.392.683	6.348.136	70.000	68%	1%
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	71%	43%	0%	0%	52%	36%	36%	1.260.808.209	543.165.211	49.071.992	47,6%	9,0%

* Recursos en miles de pesos

Fecha de Corte:

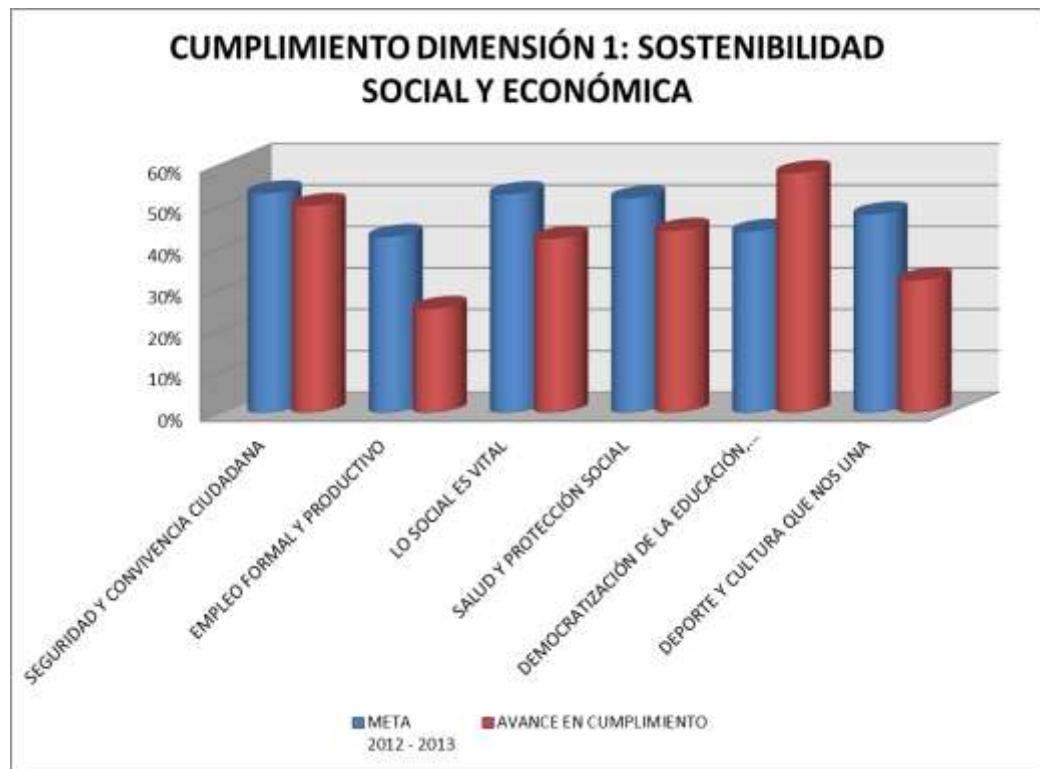
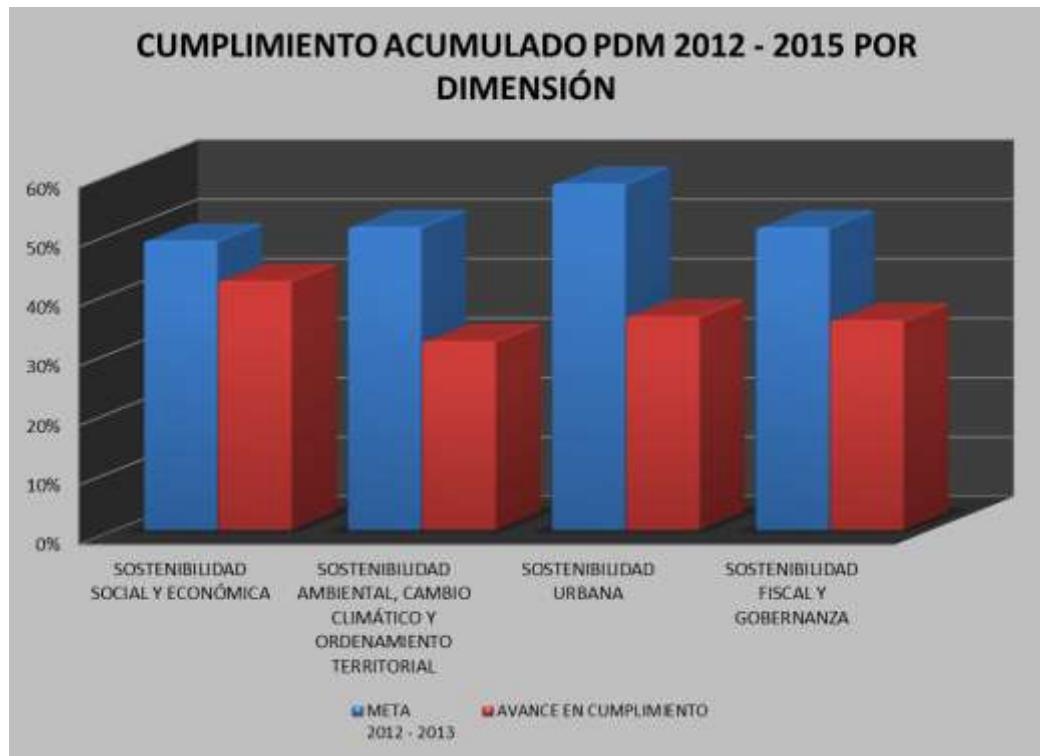
30/06/2013

META ACUMULADA A SEGUNDO TRIMESTRE 2

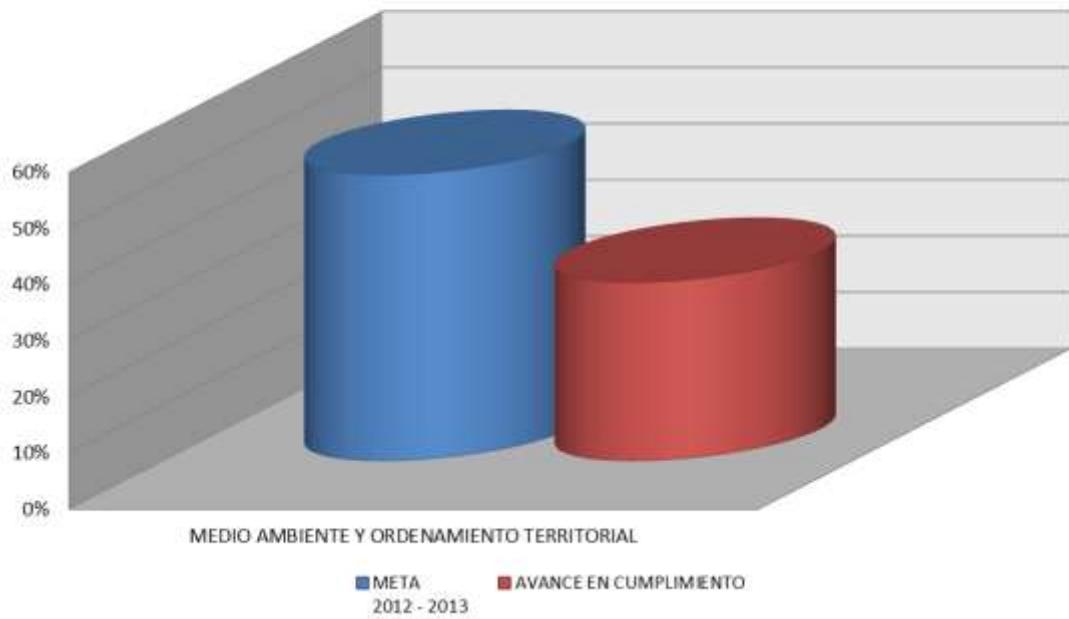
38%

CUMPLIMIENTO PROMEDIO POR EJE PROGRAMÁTICO PARA AÑO 2013

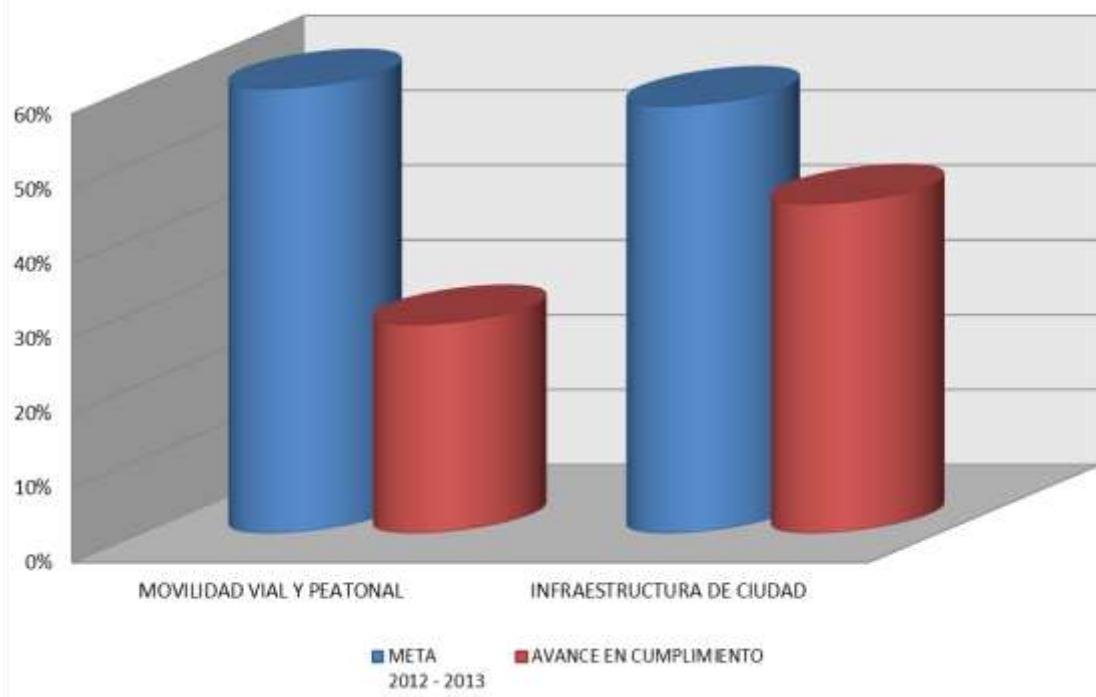
- El cumplimiento promedio para Seguridad y Convivencia Ciudadana es de **64%**.
- El cumplimiento promedio para Empleo Formal y Productivo es de **32%**.
- El cumplimiento promedio para Lo Social es Vital es de **43%**.
- El cumplimiento promedio para Salud y Protección Social es de **60%**.
- El cumplimiento promedio para Democratización de la Educación, la Ciencia y la Tecnología es de **63%**.
- El cumplimiento promedio para Deporte y Cultura que nos Una es de **43%**.
- El cumplimiento promedio para Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial es de **42%**.
- El cumplimiento promedio para Movilidad Vial y Peatonal es de **21%**.
- El cumplimiento promedio para Infraestructura de Ciudad es de **39%**.
- El cumplimiento promedio para Administración Eficiente es un Buen Gobierno es de **63%**.
- El cumplimiento promedio para Participación Ciudadana es de **34%**.



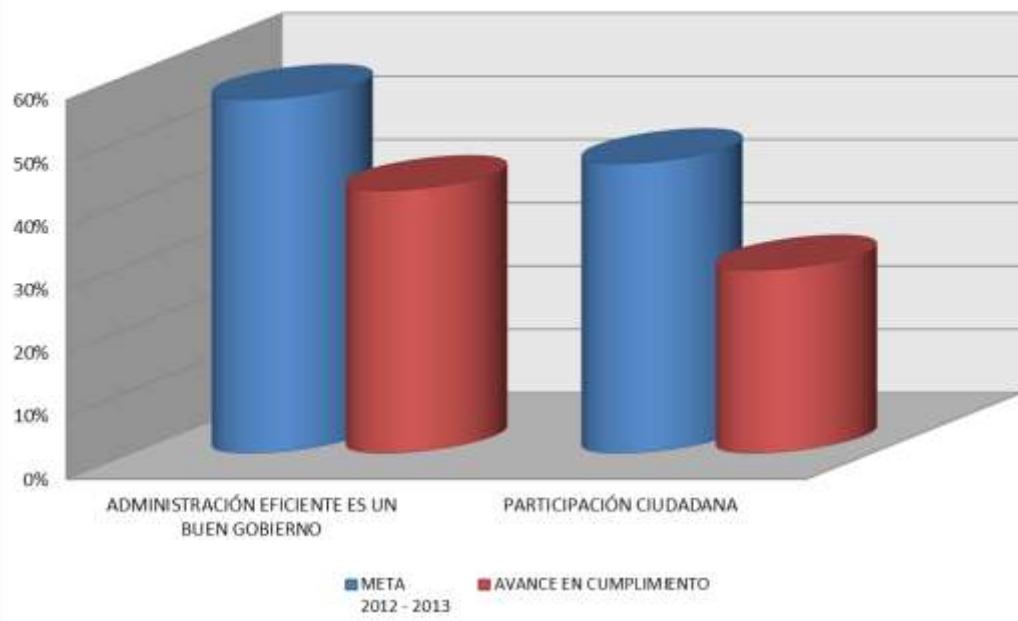
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



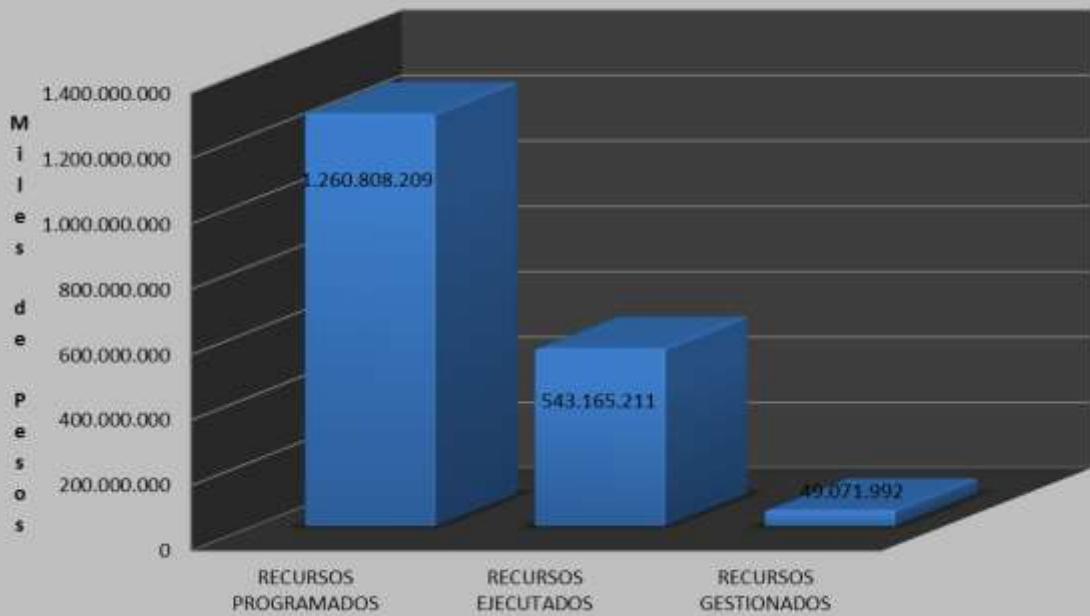
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA



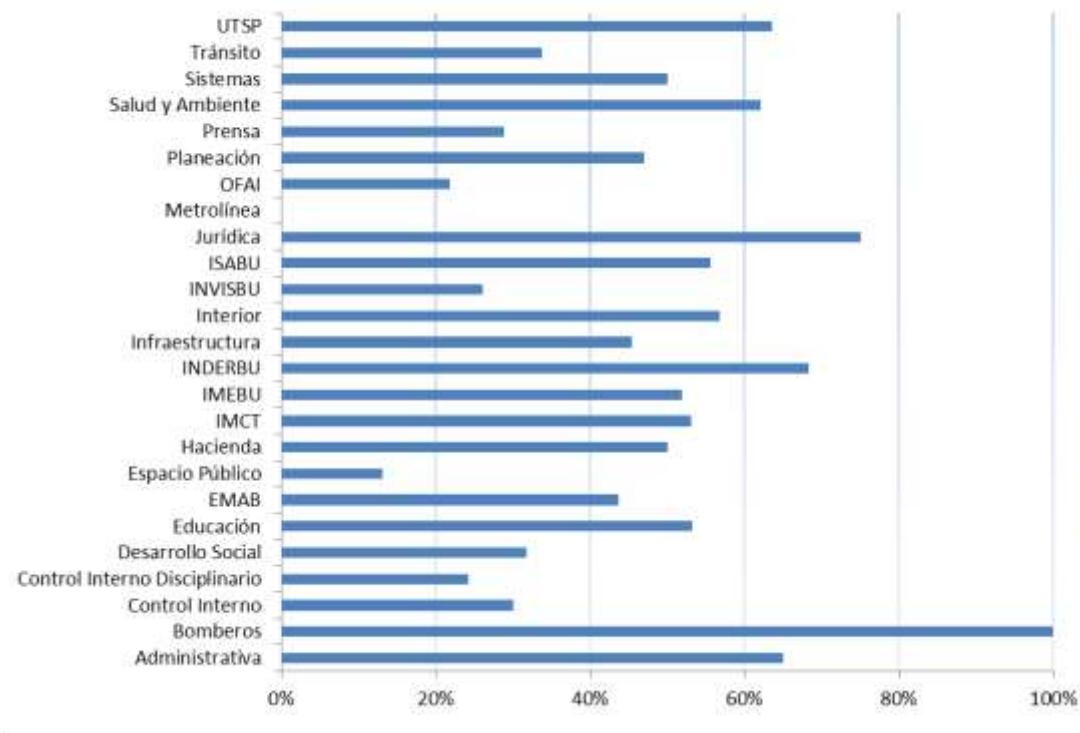
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA



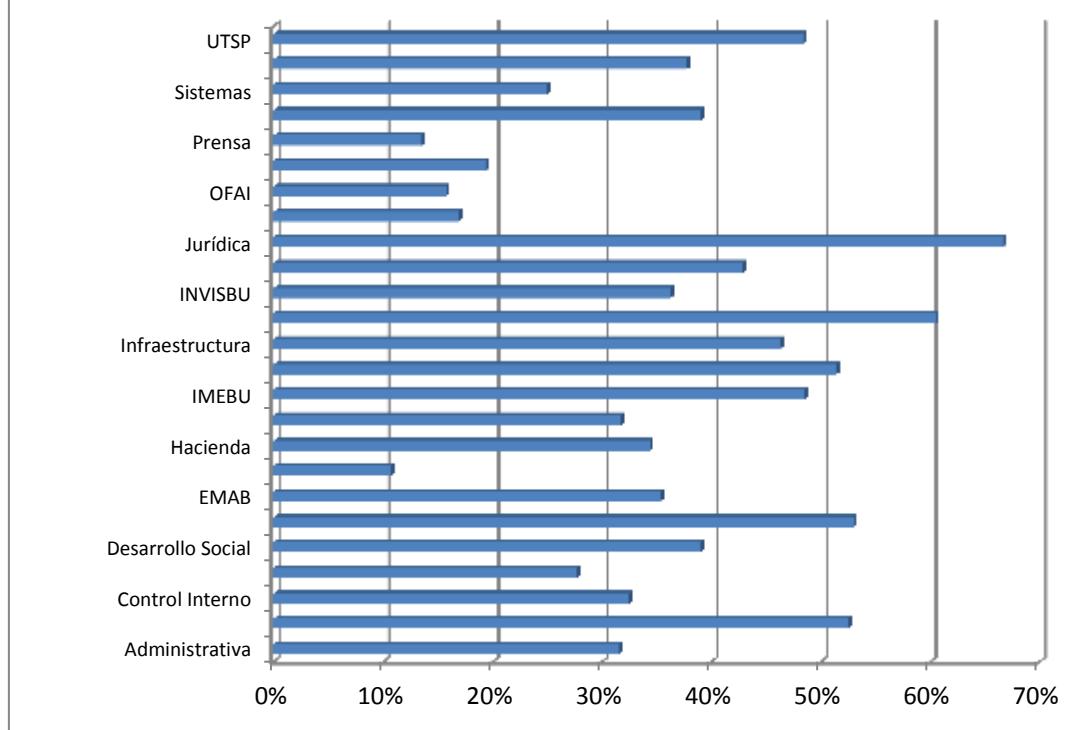
RECURSOS FINANCIEROS PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE"



AVANCE POR DEPENDENCIA AÑO 2013



CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR DEPENDENCIA



PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, la Secretaría de Planeación realizó en el mes de enero la evaluación enviada por la Procuraduría General de la Nación para el control del desarrollo de la Política Pública de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, en el período comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012; este informe busca realizar una medición anual que permita establecer los avances de los Gobernadores y Alcaldes de los municipios capitales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Se formuló el proyecto Diseño e Implementación del Sistema de Información Seguimiento y Evaluación de la Política de Infancia y Adolescencia en el municipio de Bucaramanga. Este proyecto obtuvo el primer puesto en el programa de incentivos propuesto por la Alcaldía de Bucaramanga para la vigencia 2012-2013.

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública de infancia en el municipio de Bucaramanga que permita identificar el cumplimiento oportuno de las acciones que en esta materia el municipio debe cumplir para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Actualizar el diagnóstico de infancia y adolescencia en el municipio, conforme a los indicadores propuestos en la estrategia hechos y derechos de la procuraduría general de la nación y el ICBF.
- Diseñar formatos, flujos de información y procesos de alimentación que permitan la recolección y generación periódica de reportes sobre los indicadores definidos.

Se actualizó y se presentó ante el Concejo de Gobierno el diagnóstico de infancia y adolescencia con datos estadísticos año 2012 y se construyó la matriz de seguimiento.

En el mes de abril se realizó la elaboración del documento el ABC de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para Colombia, en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el PNUD. El cual fue presentado a finales de abril en el taller nacional Formador de Formadores el cual fue organizado en Bogotá por el ICBF y el PNUD.

En el mes de junio se presentó ante el Consejo de Política Social la Política Pública Pública de Infancia y adolescencia, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Gobierno y está a la espera para la presentación del proyecto de Acuerdo al honorable Concejo Municipal.

AVANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC, la Secretaría de Planeación lidera el Proceso **Direccionamiento y Proyección Municipal**, del cual hacen parte el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Oficina de Valorización, Despacho del Alcalde y la Secretaría de Planeación.

El proceso DPM corresponde al macroproceso estratégico y cuenta con 44 procedimientos distribuidos así:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	31
Departamento Administrativo de Espacio Público	8
Despacho Alcalde	3
Oficina de Valorización	2

Fuente: Grupo de Desarrollo Económico-GDE

Para el fortalecimiento del proceso, el enlace de calidad de la Secretaría de Planeación capacitó a los servidores públicos de ésta dependencia sobre las normas, políticas, procedimientos y productos del DPM a fin de dar cumplimiento a los requisitos de la Norma ISO9001: 2008 y la NTCGP1000 : 2009.

El 17 de junio de 2013, la Secretaría de Planeación atendió la auditoría interna de calidad practicada por la Secretaría Administrativa- Oficina del Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC, y teniendo en cuenta el resultado del informe de la auditoría, se procedió a la revisión y actualización de los procedimientos, nomograma, mapa de riesgos, plan anticorrupción, y demás productos del proceso, en aras de la mejora continua. Para tal efecto, se brindó asesoría y acompañamiento a todos los enlaces responsables de las distintas dependencias que integran el proceso DPM.

De igual manera, éste Despacho para conocer la percepción y mejorar la calidad del servicio, aplicó la encuesta de satisfacción del ciudadano a 115 usuarios de los servicios que presta la Secretaría a través de los grupos GDE, GOT-GDT, SISBEN y ESTRATIFICACIÓN, las cuales arrojaron como resultados una calificación **BUENO**. Así mismo se realizó la revisión del proceso aplicando las directrices impartidas por la coordinadora de calidad en las reuniones de enlaces y en la

socialización de la auditoría interna de calidad, lo que permitió identificar oportunidades de mejora.

OFICINA SISBEN

GENERALIDADES

- Durante el primer semestre de 2013, se ha estado atendiendo comunidad en la oficina, recepcionando novedades de sisbenización, revisión de puntaje, inclusiones familiares, actualización de documentos y desvinculaciones. Es de aclarar que las solicitudes allegadas como urgentes por ser de personas que se encuentran hospitalizadas, con enfermedades catastróficas que requieren tratamientos, embarazadas y tercera edad se atienden de manera prioritaria.
- Las novedades de actualización de documento, correcciones e inclusiones de niños y niñas se realizan en el sistema una vez se recibe la novedad, como no requieren de visita domiciliaria se procesa el 100% de manera inmediata.
- El Departamento Nacional de Planeación implementó en la página WEB: www.sisben.gov.co, en el link contáctenos, esta opción permite al ciudadano que requiera actualizar o corregir su documento hacerlo directamente, sin solicitar dicho trámite ante la oficina del Sisben.
- El Departamento Nacional de Planeación, a través del Sistema General de Participaciones y mediante Documento CONPES 160, otorga un incentivo económico al Sisben del Municipio de Bucaramanga, por la buena gestión en la administración de la base de datos, por entregar la información a tiempo y calidad de la misma.

JORNADAS MASIVAS

En el presente año se implementó un plan de contingencia que consistió en desplazar a todo el personal del Sisben (promotores, encuestadores, digitadores y de apoyo, equipos de cómputo) a las comunas, para recepcionar nuevas solicitudes y aplicar las encuestas pendientes de la vigencia anterior y las que se recepcionaron nuevas para atender y resolver oportunamente las diferentes solicitudes y entregar los resultados en el menor tiempo posible.

Se atendieron las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 17 y los tres corregimientos, arrojando los siguientes resultados:

Nro.	COMUNA	FECHA	PERSONAS ATENDIDAS	SOLICITUDES RECIBIDAS
1	COMUNA UNO	29 Y 30 DE AGOSTO /2013	1206	658
2	COMUNA DOS	27, 28 Y 29 DE AGOSTO /2013	1548	1286
3	COMUNA TRES	1 Y 2 DE AGOSTO /2013	613	402
4	COMUNA CUATRO	21, 22 Y 23 DE AGOSTO /2013	921	599
5	COMUNA CINCO	6 Y 7 DE JUNIO/2013	311	231
6	COMUNA SEIS	15 Y 16 DE AGOSTO/2013	301	264
7	COMUNA OCHO	18 Y 19 DE JUNIO-29 Y 30 DE JULIO	668	509
8	COMUNA DIEZ	12 y 13 DE AGOSTO /2013	566	306
9	COMUNA ONCE	13 Y 14 DE JUNIO /2013	396	318
10	COMUNA DIECISIETE	6 Y 8 DE AGOSTO /2013	397	341
11	CORREGIMIENTO 1	6 Y 16 DE AGOSTO /2013	87	87
12	CORREGIMIENTO 2	PENDIENTE 2DA. SEMANA SEPT.	96	65
13	CORREGIMIENTO 3	20 DE AGOSTO	91	80102
TOTAL			7.216	5.146

DEPURACION BASE DE DATOS

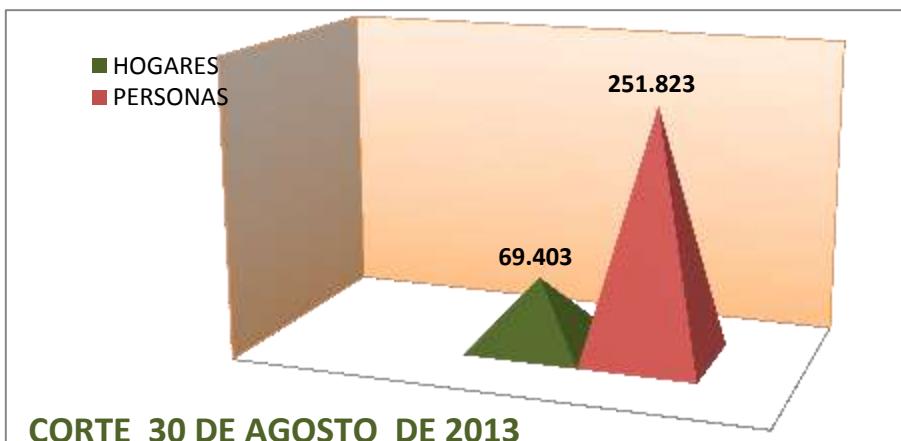
Nro.	TIPO DE SOLICITUD	RECIBIDAS	RESUELTA	PENDIENTES
1	DESVINCULACION DE LA BASE DE DATOS POR SOLICITUD ESCRITA	1075	1075	0
2	DESVINCULACION DE LA BASE DE DATOS POR DEFUNCION.	12	12	0
3	DUPLICIDADES	233	221	12

AVANCES DEL PROGRAMA

- Con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad a la realización de trámites del Sisben; la oficina Asesora de Comunicaciones y de las TICS presentó ante el Ministerio de TICS el proyecto para que las solicitudes de trámites Sisben se realicen a través de internet evitando el traslado de la comunidad hasta las oficinas y la celeridad en las mismas. El proyecto fue pre-aprobado y estamos a la espera de la aprobación definitiva, una vez se concluya el estudio de la viabilidad de parte del Ministerio de las TICS.
- Se realizó el cambio de todo el cableado de la red del sistema y se re-estructuró la red, evitando así que el sistema se caiga y se pierda información.
- Igualmente el Internet se cambió a fibra óptica y se amplió la banda, para garantizar que el sistema y el ingreso a la plataforma sea más ágil.
- Actualmente se están recibiendo las solicitudes de desvinculación a través del Email de la oficina, lo que nos ha permitido dar respuesta eficiente y oportunamente.

ESTADO ACTUAL DE LA BASE DE DATOS - 2013

CORTE 30 DE AGOSTO 2013	
HOGARES	PERSONAS
69.403	251.823



GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

La secretaría Técnica de estratificación Socioeconómica adscrita a la Secretaría de Planeación expidió durante el periodo Enero-Agosto del 2013, 1.269 certificados; para el trámite de servicios públicos domiciliarios y estratificación inicial de nuevos desarrollos urbanos, e igualmente para reformas y ampliaciones de predios urbanos residenciales.

Se realizó la actualización de estratos para los barrios: **Kennedy, Los Conquistadores y Bosques del Cacique**. Esta revisión se realizó aplicando la metodología oficial diseñada por el Dane. Los resultados fueron presentados al comité de estratificación para su aprobación.

Otras actividades	
Certificados de corrección y actualización de estratos para Impuesto predial.	74
Convocatorias para reuniones ordinarias del comité de estratificación	3
Solicitudes de información y derechos de petición resueltos	82
Visitas de Campo para revisión de estratos residenciales	13

ESTRATIFICACIÓN EN LÍNEA

Se socializó con el Comité de Estratificación de Bucaramanga, la nueva herramienta informática que tendrán los ciudadanos y las empresas de servicios públicos, a través de la página WEB de la Alcaldía, para realizar el trámite de expedición de constancias de estratificación vía ON-LINE cuyo objetivo es la racionalización de trámites y facilitar al ciudadano el trámite de servicios públicos domiciliarios.

SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA PARA PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN:

Se realizaron en la sede de CENTRO HABILITAR cinco (5) conferencias a los enlaces de trámites y servicios de las dependencias de la Administración, y se socializó la estrategia GEL a estudiantes del SENA regional Sder.

GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL

AVANCE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Respecto al proceso de formulación del nuevo POT de Bucaramanga o POT de segunda generación, durante lo corrido del año 2013, se consolidó el documento técnico, la cartografía y el borrador de proyecto de Acuerdo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la legislación nacional, a principios de 2013 fue radicada toda la documentación de la propuesta POT 2013 – 2027 en la oficina del Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB, para adelantar el proceso de concertación de los temas metropolitanos y de los temas ambientales urbanos. Así mismo, fue radicada la propuesta en la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, para surtir el mismo procedimiento sobre los temas ambientales rurales. Los temas ambientales objeto de concertación ya fueron revisados por las respectivas autoridades ambientales y en la actualidad se encuentra en trámite el procedimiento para emitir concepto y formular recomendaciones por parte del Consejo Territorial de Planeación.

Simultáneamente la Secretaría de Planeación ha continuado con la segunda fase de consulta democrática con comunidades, gremios organizaciones cívicas y demás, a través de la realización de reuniones y talleres para presentar y discutir la propuesta del nuevo POT y recibir propuestas e inquietudes. En este proceso se agendaron una serie de reuniones que se han venido realizando con el acompañamiento Consejo Territorial de Planeación, en las diferentes comunidades y sectores de la ciudad.

Durante el año 2012, se realizaron un total de 17 reuniones, y durante lo corrido del año 2013, 120 reuniones, las cuales han servido para dar a conocer en detalle la propuesta POT 2013 – 2027 y realizar los ajustes e incluir las propuestas formuladas por la comunidad y los gremios que tienen sustento y viabilidad técnica y jurídica. Este proceso de consulta democrática continuará durante las siguientes fases previas y durante la presentación al honorable Concejo Municipal.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Durante este periodo se ha trabajado en el área de patrimonio arquitectónico y bienes de preservación histórica tenido en cuenta el listado indicativo de candidatos a bienes de interés cultural LIC-BIC, como guía para hacer seguimiento a estos inmuebles, lo anterior con el objetivo de realizar y elaborar

políticas de preservación y cuidado para estos predios que representan el legado histórico y la memoria cultural y arquitectónica de la ciudad.

se han buscado las estrategias para la conservación, difusión y protección concerniente al patrimonio arquitectónico, estas estrategias han consistido en elaborar un análisis de los predios que se encuentran en la LIC-BIC bienes inmuebles de características patrimoniales y bienes muebles que se encuentran en espacio público de la ciudad, protegiéndolos a través de seguimiento y análisis con el fin de elaborar un acto administrativo o resolución para las debidas declaratorias como bien de interés cultural municipal compilando inmuebles, escenarios representativos y zona de preservación histórica de la ciudad como lo dictamina la Ley 1185 de 2008 y el Decreto 763 de 2009 y el Ministerio de Cultura.

Por último se ha dado solución a las diferentes temáticas referentes al patrimonio respondido todas las solicitudes (oficios y derechos de petición) y acciones de cumplimiento llegados a este despacho referentes al patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad.

LEGALIZACIÓN DEL BARRIO

Se han expedido 17 resoluciones de para el proceso de legalización de barrios, con el propósito que la comunidad presente la documentación y requisitos necesarios para dar cumplimiento a la legalización de estos. A continuación relaciono los Asentamientos:

- Puerto Rico
- Viveros de Provenza
- Puerto Paraíso Brisas de Provenza
- Cristal Alto
- Cristal Bajo
- Luz de Salvación
- Granjas de Provenza
- Balcones del Sur
- Brisas del Palmar
- Villas del Nogal
- Brisas del Paraíso
- Brisas del Campesbre
- Paisajes del Norte
- Villa María
- Altos de Villa María
- Olas Bajas
- Villa Mercedes

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (enero a agosto de 2013)

TRAMITE	REPORTE
Viabilidad de uso de suelo en establecimientos comerciales a través de página web	2052
Viabilidad de uso de suelo en establecimientos comerciales a través de ventanilla CIAC	1825
Viabilidad de publicidad exterior visual	47
Planes de implantación	3
Perfiles viales	783
Acciones populares	610
Control de Obra	366
Derechos de Petición	2.000
Licencias de intervención y ocupación de del espacio público	664
TOTAL PORCEDIMIENTOS	8350